

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-067/22

Corresponde al Expe. Nº 1408/22

BAHIA BLANCA, 05 de abril de 2022

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Extensión y Vinculación Tecnológica del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación proponiendo la firma de un convenio marco de colaboración entre el Dipartimento di Ingegneria Informatica, Modellistica, Elettronica e Sistemistica de la Università della Calabria y la Universidad Nacional del Sur; y

CONSIDERANDO:

Que la Università della Calabria es una de las principales universidades de investigación de Italia y ofrece un amplio abanico de programas;

Que la firma de este convenio posibilitará llevar a cabo proyectos de investigación conjuntos e intercambios de docentes-investigadores de relevancia;

Que los miembros del Departamento coinciden en la trascendencia que reviste para esta unidad académica la realización de actividades de cooperación con dicha institución;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 05 de abril de 2022, dicha designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Impulsar la celebración de un Convenio de Colaboración entre el Dipartimento di Ingegneria Informatica, Modellistica, Elettronica e Sistemistica de la Università della Calabria (Italia) y la Universidad Nacional del Sur.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

/// CDCIC-067/22

ARTICULO 2°: Registrese; comuniquese; pase a la Secretaria General de Relaciones Institucionales y Planeamiento para proseguir con el trámite.-----